

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07

Voy a intentar relacionar las Posadas ubicadas en la calle Los Bancos, utilizando -para la referencia inicial- el orden cronológico, según las anotaciones de los Protocolos notariales y las referencias de los viajeros románticos. Al final, en el siguiente apartado, intentaré situarlas en las dos aceras, por la numeración de gobierno, no sin antes incluir las posadas sin ubicación concreta pero que inducen a pensar que estaban situadas en la calle de Los Bancos.

5.- LAS POSADAS DE LA CALLE BANCOS.-

La cuestión no es tan sencilla, pues la numeración de las edificaciones fue regulada en España a partir de la Real Orden de 24 de febrero de 1860, por que, aparte de que las citas de viajeros no hacen alusión los números de las Posadas o Mesones, la numeración tampoco aparece en las escrituras anteriores a dicha fecha.

P-1.- BANCOS 13 (13, 13D y 13T): MESÓN DE DON RODRIGO SORIANO, “POSADA DEL SOL”.-

El establecimiento que más trabajo me ha costado identificar –si es que lo he conseguido- es el del Mesón de Don Rodrigo Soriano. Mejor dicho, los dos mesones, pues la más antigua de las referencias -en los finales del siglo XVIII- es la de los dos mesones de Don Rodrigo Soriano que se contienen en el Catastro del Marques de la Ensenada, de 1745. En las Respuestas Generales, consta que, a “*quantas Tabernas, Mesones... etc. hay en la Población y Término: a quien pertenecen y que utilidad se regula puede dar al año cada uno*”, la Justicia y Peritos respondieron:

“A la veintinueve dijeron auia en esta dicha Villa una Taverna de Diego Sánchez Esparrago la que le da de renta al año cinquenta rr. de vellón dos mesones pertenecientes a Dn. Rodrigo Soriano los que le daban de renta al año ochocientos y ochenta rr. de vellón dos tiendas de especería que la una pertenece a Joseph de Casas y le daba de renta cuatrocientos rr. al año y la otra a Melchor de Castañeda que le daba seiscientos rr. al año. Una Panadería de todo el año que es de Francisco Carrillo la que la dara de utilidad quinientos rr. y siete que solo travajaran quatro meses al año las que pertenecen a Alfonso de Salas, Francisco Guerra, Francisco Balarma, Antonio de Andradas, Juan Estevan, Nicolás Pérez, Francisco de Ziles y le valdrá al año a cada uno cien rr. de v. una Carnecería la que pertenece a la Villa la que no le da utilidad alguna, aunque sí es carga concejil por tener que satisfacer el Oficial de ellas...”

No obstante, en la Respuesta 33, que se refiere a “*qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo... explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya...y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno*”, consta la siguiente referencia:

“A la treinta y tres dijeron auia asi mismo... dos mesoneros a fran(cis)co de Lermos trescientos (reales de vellón) y a Pedro Martín trescientos;...”

, lo que parece indicar que había dos mesoneros que se encargaban de los mesones de D. Rodrigo, que era un hacendado poderoso, por lo que, en otros lugares del Catastro, se nos indica sobre sus ganados, etc. Es más, en los Resúmenes o Estados, referidos al estado Secular , aparecen en el Estado E (referido a los Alquileres de Casas, Molinos harineros, Hornos y demás) el detalle “Mesón... 890 rv.” Y en el Estado F (que recoge lo “que asciende anualmente en dicha villa de Industria y Comercio que se ha uerificado en ella y se debe considerar en quanto a lo Personal”) figura “Mesonero... 850 rv”.

Las copias digitales de las anotaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada, se unieron al reportaje de la Primera Parte de este artículo. En esta ocasión, se reiteran las referentes a D. Rodrigo Soriano.

Como primera conclusión, y a mi entender, a finales del siglo XVIII había dos Mesones que eran propiedad de D. Rodrigo Soriano, lo que le rentaban 890 rv por tenerlos alquilados a los Mesoneros Francisco Lermos y Pedro Martín, a los que, a su vez, se les consideraba que tenían un beneficio anual de 850 rv., incluidos los 300 rv. que recibían de utilidad trabajando meramente en su oficio.

Sobre dichos mesones, creo que, en el Archivo Histórico, la referencia más antigua data de 1728. En efecto, en diciembre del año 1754, nueve años después del Catastro del Marqués de la Ensenada, he encontrado una anotación registral en que se hace mención a uno de dichos Mesones. En el Folio 122 del Protocolo notarial de dicho año, figura escritura en la que *“Beatriz González, viuda de Rodrigo Mateos, en nombre de sus dos hijos Francisco y Jfh, mis dos hijos menores de edad junto con Esteban Mateos, Miguel Chaparro y Rosa Mateos su muger, Juan de Salas y Leonor Mateos su muger, vecinos todos de esta villa haviendo precedido la venia*

Legítima y expreso consentimiento de marido a muger que en derecho se requiere que para los efectos que en esta esciptura se contendran fue pedida, concedida y aseptada para nos los dichos Miguel... que por quanto yo la dicha Beatriz Gonzalez y Rodrigo Mateos, mi difunto marido por esciptura otorgada en esta villa en veinte y un dias del mes de agosto del año pasado de mill setecientos y veinte y ocho y en virtud de comisión dada para su otorgamiento por el Señor Provisor y Vicario General de la Ciudad de Málaga a Don Sebastián Collado Cura Propio de la Iglesia Parrochial de esta villa, y tomamos a censo al ... de la Cofradía de la Benditas Ánimas Santísima sita en la dicha Parrochial una casa que está en esta Villa en la Calle de los Vancos y linda con casas de Diego Sánchez Rengel y la casa mesón que posee Don Rodrigo Soriano en precio y cantidad de quatro mill sette cientos trese reales y diez y siete maravedís su valor que corresponde de senzo ciento y cuarenta y un real y trese maravedís que se pagan por la dicha casa por los días del Señor San Juan de cada un año... y para seguridad del expresado senzo obligamos ehipotecamos una casa que tengo en dicha calle en el sitio que llaman el portesuelo y linda con casas que fueron de D. Sevastian Sortres Baldivia y casas que fueron de Atar.. Guerr

”. Hay copia digital en el reportaje .

En relación con al mismo mesón, referenciado por el Catastro del Marqués de la Ensenada, de Don Rodrigo Soriano, encontré una escritura, en la Escribanía de D. Pedro del Valle, sobre la Casa de las Ánimas, lindera al Mesón, de marzo de 1790 (Folios 36 a 40v). Subo las 10 copias digitales, con sucinta referencia de lo contenido en cada una y transcripción en lo que concierne al Mesón.

En el folio 36 hay una solicitud de D. Antonio Tomas Barranco, como Hermano Maior de la “Cofradía de las venditas Ánimas”
, a la vista del fallecimiento del Presbítero D. Diego (Olgado) Pacheco que “poseyó una casa llamada de las Ánimas” y la legó a la Cofradía en su testamento, cuyo testimonio pide se expida a los efectos oportunos.

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07

En el folio 36v. Pedro del Valle da testimonio de dicho testamento, del que, en el folio 37, consta que la Casa de las Ánimas es *“la casa de mi morada en calle los Bancos, linda por una parte con la de Josef Sanchez Rengel y por la otra con el mesón del Viñado que posee D. Francisco de Moya (Fernandez¿?) y D^a. Catalina Soriano y Ocón con salida al camino de avajo* ” con el cargo de un ducado de vellón que se ha de pagar a la Cofradía de las Animas.

En el folio 37v. D. Josef Matheos, Presbítero y Colector de la Parroquia certifica del fallecimiento de Josef Holgado el 1.11.1789 y su mujer Ana Sanchez el 26.2.1790 (f. 89 y 91 del libro de entierros) . Y En el Folio 38 se dice:

“En Gauzin en primero de marzo de mil setecientos y noventa años el Sr. Dr. Dn Antonio de Oliver Cura dela y Glecia Parroquial de esta Villa asistido de Dn Antonio Thomas Barranco tteniente de Cura y hermano mayor de la Cofradia de las venditas Animas sita en esta Parroql. En virtud de lo acordado por el Cavildo de los hermanos de esta Cofradia en qe. serresolvio sediese a cenzo la casa qe. llaman de las Animas en la ce. de los Bancos de esta villa.= Para que tenga efecto mandó sumerced que por Pedro Prieto alarife y Antonio Ximenez carpintero que lo son nombrados por la Justicia de esta Villa pasen al reconocimto. de dicha casa con todo lo que aella perteneze comparezcan a declarar su justo valor. Lo que se les haga saber para que lo asepten, y juren.= y fecho se publique por Matheos Gonzáles pregonero de esta villa sitando para suremate dentro de nueve dias y se empiezan a contar en el dia de mañana y cumple el miércoles diez del corriente en cuio dia sehade de celebrar el remate al poner el sol, advirtiendo para presisa condición qe. la persona enquien serrematare hadedar ladevida ypoteca como previene dicho acuerdo. Y por este su auto, asi lo proveio y firmara sumerced, de que doy fe.= Dor. Dn. Antonio de Oliver, firmado y rubricado.= Fran(cis)co Sanz Daza (sup ongo que éste actuaría de Secretario de la Justicia).

En los mismos autos figura diligencia de aprecio –de la que subo copia digital como F.38V- con la comparecencia del citado Oliver, el alarife, el carpintero y Dn Antonio Thomas Barranco como hermano mayor de la Cofradía y en la que se concretan los linderos: *“la Casa que llaman □ de las Ánimas esta en la ce. de los Bancos de esta Villa lindando con casas de Jph.Sa(chéz). Rangel (los mismos apellidos de 1754) y por otro con el mezón y por la parte de avajo con el Zenizero, y el camino qe.va por él , la qual casa queda por fin y muerte de D. Diego Pacheco Prevº. y la han apesiado y apesian en catorze mill y dos rr. que todo su valor y al presente no esta maltratada, y esta havitable, y no saven que tenga po...sion alguna y por la parte de avajo esta fortificada con una asotea, y otros reparos que le hizo dicho último poseedor... apesio la han hecho vien, y fiel mente según sulear saber y entender, yhandicho verdad, a cargo de su juramento y qu... de edad Pedro de cinqta. y quatro años, y Antonio cinqta. Y lo firmaran con su merced, de que doy fe.= Oliver, firmado y rubricado.= Antonio Thomas Barranco, firmado.= Anton. Ximenes, firmado y rubricado.= Pedro Rieta, firmado y rubricado.=”*
(No está recogida en la copia digital la firma del Secretario Sanz Daza)

De esta salida al “camino de avajo” (que también se cita en el Folio 37), parece deducirse que el Mesón que lindaba con la Casa de las Ánimas, se encontraría en la acera de la izquierda, número impar. Y que el camino de abajo, a donde tenía puerta, es el conocido como Cenicero. Y si el camino de abajo, que se cita, es el que existía, después conocido como del Cenicero, y que comunicaba la calle de los Bancos y la Tenería (hoy ya desaparecido).

En el Folio 39 consta diligencia del pregón y postura de D. Josef Sanchez Rengel, en diligencia con asistencia de Oliver, Cura de Gaucín, que *“dijo que dava v(ein)te ducados derreditos abnuales por dicha casa obligandose aotorgar siselerrematara la corresp(ondien)te escriptura dando por ypoteca especial la Casa de su morada qe. linda con dicha Casa de la Ánimas y vale segura(men)te en venta mas de doscientos ducados*
”. Su merced manda se pregone durante nueve dias y en el Folio 39v. constan las diligencias de pregón y en el 40 se hace una mejora de cinco ducados, el dia siete de marzo, y se pregona con la nueva oferta.

En el folio 40v consta el auto de remate en el que relaciona lo actuado y las ofertas que se realiza ese día, diez de marzo, (entre ellas, una de Rodrigo Hidalgo en cinco ducados más), y en *“la ultima (que) peresio Josef Sanchez Rengel vecino de esta villa y ofrecio dar por dicha Casa de las Ánimas treinta y quatro ducados derreditos al año con laypoteca correspondiente”*.

Como consecuencia de tal remate, se firma, en 31.3.1790, escritura de Data a Censo, ante el mismo Escribano y a continuación en su Protocolo (Folios 41 a 45v), en la que el Dr. D. Antonio Oliver (por la parroquia) y D. Antonio Thomas Barranco (por la Cofradía) reconocen (Folio 41) que don Diego Pacheco dispuso en su testamento que la casa de su morada en la calle los Bancos *“la gozase Josef Olgado Pacheco, su hermano, y a su fallecimiento la gozase Ana Sanchez Rengel por los dias de su vida y qe. al fallecimiento de esta pasase en propiedad a la Cofradia de las venditas Ánimas de esta Vª para que dispusiese de ella a su voluntad y sucedido el fallecimiento de uno y otro, proveimos auto en vista de lo acordado por los hermanos de la Cofradia de qe. se diese a Censo...”*. En el mismo Folio 41 se describen los lindes así: *“la citada casa qe linda con casa de Josef Sanchez Rengel, con el Mesón y por la parte de abajo con el Senisero y Camino que bá por él”*. En los siguientes folios se mencionan las condiciones de pago y otras propias del contrato y en Folio 42v se da a Josef Sanchez Rengel y su muger (Bernarda Moya Casas, se dice más adelante) *“en venta r(eal) y data a Censo”* la citada casa que vuelve a delimitarse, esta vez así: *“la citada Casa cituada en la calle de los Bancos, lindante por una parte con casa propia de Josef Sanchez Rengel, por otra parte con el Mesón qe oi posee D. Francisco Soriano y por la parte de abajo con el Camino”*.

En Folio 43v se hace mención a la hipoteca que se contrae, para responder de las obligaciones de pagos censales y otros, sobre *“la citada casa y las mejoras que en ella hicieremos, y asimismo la casa de nuestra morada, contigua a la que así tomamos a censo en la calle de los Bancos, lindante por una parte con la citada Casa y por la otra con el Exido o solares de la Villa, la qual esta libre de todo censo...”*. Esto es lo que interesa señalar, sin perjuicio de indicar que los siguientes folios hacen las advertencias y renunciaciones de rigor, en el 45 se nos dice que estamos en “

Gaucín de la Frontera

” y en 45v. están las firmas de los intervinientes, haciéndolo por el José Sanchez Rengel y su mujer, Cecilio Anastasio del Valle y Esquiroz

Se puede, inicialmente, concretar

1.- La casa de Beatriz y los Mateos, conocida como de “la Benditas Ánimas”, que linda con un Sánchez Rengel y con el Mesón de Don Rodrigo Soriano (escritura de 1754, que cita la de 1728), es la misma que en 1790 se valora a efectos del censo, con los mismos linderos en derecha e izquierda, entrando.

2.- En 1790, se añade otro lindero, el del fondo o espalda, “por la parte de avajo”, que es el “Zenizero y el camino qe. va por él”.

3.- Normalmente, estos serían también el lindero por la espalda o fondo, del Mesón de Don Rodrigo.

4.- Así, el Mesón lindaría con Sánchez Rengel, por la derecha entrando; el Cenicero y el Camino del Cenicero por la espalda; y el lindero por la izquierda, que desconocemos.

5.- En todo caso, la casa estaría en los números impares, por lindar con el Camino del Cenicero “que se dirige a Ronda”, como se dice más adelante .

Sin embargo, seguimos sin saber el numero concreto de la Casa Mesón, para ubicarlo, con independencia de que en aquella fecha no había numeración.

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07

Creo que esta duda nos la despeja la escritura de 31.3.1790, de Data a Censo (verla en el reportaje) que, como consta en su folio 42v. nos confirma que el Mesón es el de Soriano (Francisco, heredero de Rodrigo) y –lo que nos interesa más a efectos de localización- en el Folio 43v nos dice que la casa contigua a la de las Ánimas, la de de José Sanchez Rengel y su mujer Bernarda Moya, linda por el otro lado *“con el Exido o solares de la Villa”*.

Partiendo de la hipótesis de que dicho Exido o solares de la villa, eran los que en la actualidad se numeran con el número 19, tenemos la siguiente correlación de edificaciones, partiendo de aquí:

Exido, num. 19

Casa de José Sanchez Rengel y Bernardina Moya Casas, num. 17.

Casa de las Ánimas, num. 15.

Mesón de los Soriano, numero 13.

Esta ubicación provisional en el número 13 de la calle Los Bancos, pudiera corroborarse con las anotaciones registrales (de los Cañamaque y del propio Francisco Soriano) que paso a relacionar a continuación.

Y es que estas anotaciones registrales de 1754/28 y 1790, podrían corresponderse con otras dos de los años 1830/31, también en la acera de los impares (al lindar con las huertas y el camino del Cenicero, que se citan en las escrituras), que inicialmente creí que eran perteneciente a otra Posada de los Cañamaque, por las intervenciones que esta familia tenía en las diversas escritura, en las que constan:

En 27.6.1830 Alonso Cañamaque arrienda a Antonio Pérez Sarmiento la Posada de la calle de los Bancos, que linda con Jacinto Lermos y Francisca Machuca. (Folio 58 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM).

A la misma Posada parece referirse la escritura del año 1831, el 3 de agosto, en la que Alonso Cañamaque Sanjuán, siendo vecino de Alcalá de los Gazules, vende a José Valcarcer la Casa Posada en la calle los Bancos, linda huerto de Jesús Prieto, huerto de Francisca Machado (posiblemente, Machuca), espalda corral de la misma casa que linda con el Camino del Cenicero. (Folio 59 del Protocolo de dicho año del Escribano Público D. Diego Barroso y Gayo, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

Así, podríamos seguir concretando:

6.- El Mesón de Don Rodrigo (uno de los dos citados en el CME), que ya habría adquirido, en fecha que no consta, Alonso Cañamaque (ya con la denominación de Posada) fue arrendado por éste en 1830 a Pérez Sarmiento y en 1831 vendido a José Valcarcer.

7.- Que sus linderos, en los años 30, eran por la izquierda Machuca y por la derecha Lermos/Prieto, aclarándose en la de 1831 que eran huertos. Y que por la espalda lindaba con el corral de la misma casa que linda con el Camino del Cenicero, con lo que éste se constituye en el nexo común entre las escrituras de 1790 y las de 1830/31, Camino que podría ser la prolongación (junto a los huertos, todavía existentes) de la calle Tenería.

8- Si la Posada, linda con huertos y por la espalda con corral (he de suponer que de la misma casa de Machuca), esta casa con corral podría ser la numero 15 y, entonces, la Posada sería la numero 13 de la calle Los Bancos. Por la cornisa continuada y el largo de fachada, las casas 17 (hoy de Añón-Galvez) y 15 (hoy de Justina Mendoza) podrían corresponderse con las dos casas de Sanchez Rengel (la suya inicial y la de las Ánimas que le adosó), lo que también podría concordar con la cita en el aprecio de 1790, en el que consta “por la parte de avajo esta fortificada con una asotea, y otros reparos que le hizo dicho último poseedor”, parte de abajo que ya sabemos es el Zenicero y el camino que va por él. Dato al que se sumaría para ayudarnos a esta conclusión, el que figura en la escritura de 1853 (hipoteca a favor de Manuel Cañamaque de “un huerto con casa en el Camino del Cenicero que dirige a Ronda”), en la que se citan dos apellidos, relacionados con las escrituras de 1754/28: Doña María Mateos y Vicente Sánchez que podrían estar relacionados con los Mateos de la lindante Casa de las Ánimas del siglo XVIII y los Sánchez Rengel.

Desde luego, la falta de precisión al no existir numeración en las calles, puede alimentar la duda sobre si este Mesón o Posada pudiese estar, incluso, más adelante en la acera de la izquierda, en el número 21 (o incluso, en el 25)., si considerásemos que el Camino del Cenicero se iniciaba en la calle Bancos, entre las casas números 23 y 25 (hoy clausurado) para llegar a la propia Tenería o el Zenicero y el Camino que va por él y que conducía a Ronda, esto

es, para salir, desde Bancos, a la Tenería donde se inicia la cuesta que sube desde la antigua Serrería de Madera de Paco Ortega hasta el Portezuelo, al final de la propia calle de los Bancos .

Pero me inclino por la solución primeramente anunciada, esto es, la del número 13. Y es que, ya puse de relieve en “Mas curiosidades de la Contaduría” que, en certificación, de 1867 (sobre anotación preventiva de embargo de urbana que se dice de la pertenencia de D. Bartolomé Calderón Herrera y que se denegó por estar previamente inscrita a nombre de Francisco Torres Jalón) aparece la siguiente descripción: *“casa sita en calle Bancos, 17, derecha entrando –debe ser, saliendo porque la linde exenta de la casa 17, es el Egido o Exido de 1790- con la de Manuel Gimenez Gimenez, por la izquierda (debería decir, derecha) forma esquina con el Egido del Cenicero, por la espalda da frente a dicho Egido”*. Lo que parece indicar que en dicha fecha existía y se iniciaba esa calle en la de Los Bancos, esquina a la casa número 17 (que todavía existe aunque con una verja)

(Ver fotos de edificios num. 17 a 25 y los huertos y Tenería, en el reportaje)

Hay una nueva referencia a la Posada de Soriano, que podría ser la del segundo Mesón citado en el Catastro de Ensenada. Y que, ya finalizando el siglo XIX se señala expresamente con el número 13, lo que podría inducirnos a pensar que se trata del mismo Mesón al que venimos refiriéndonos.

El segundo mesón de los atribuidos a Don Rodrigo Soriano por el Catastro de Ensenada, pudiera estar en el número 13 actual de nuestra calle (de los herederos de Antonio Martín Domínguez), que estaría separado –en su caso, pues tengo mis dudas en cuanto a su colindancia con el primero- o formaría parte con junta con el del Mesón/ Posada del que acabamos de escribir.

En 13.7.1887 (cuando ya está vigente la numeración de las calles) en la escritura de división y adjudicación de bienes de María Moya Gómez (esposa de Francisco Soriano, que otorgó testamento ante TMS el 17.10.1883) figura la casa Posada, en la calle Bancos 13, que linda por la derecha saliendo con herederos de Clemente Galán Sánchez (hoy, la número 11) y por la izquierda con otra (el antiguo Cine Santa Teresa, la número 13D, según el Catastro actual) de Salvador Martín Jiménez que pisa, en parte, sobre la Posada .

En efecto, de la adjudicación de bienes relictos por la herencia de Doña María Moya Gómez, efectuada por su hermano Isidoro y por su sobrina Leonor Moya Sala, en escritura de 13 de julio de 1887, ante Teodoro de Molina Salas, Número 69, folios 263-265v, Legajo P-5376, cuyas copias digitales subo al reportaje, hago a continuación transcripción del folio 265 que hace referencia a una Posada en la calle Bancos (desde el punto 4):

“... 4 finca urbana o sea casa posada / situada en esta villa calle de / los Bancos numero trece compues / ta de unas habitaciones cuadradas / y corral de treinta metros de / frente y diez de fondo equivalen / tes a trescientos metros cuadrados / superficiales lindante por la de / recha saliendo casa de herederos / de Clemente Galan Sánchez por / la izquierda otra de Don Salvador Martín Jimenez □ pisando / parte de esta sobre la casa Posada / que se describe y por la espalda / con su corral y este con el / Camino de Ronda que hubo / la finada Doña María

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07

Moya / Gómez por herencia de su ma / rido Don Francisco Soriano se / gún escritura de descripción de / sus bienes de diez y nueve / de junio de mil ochocientos seten / ta y tres ante el Escribano Don / Pedro Barroso inscrita...”

(Ver en el reportaje María Moya Gómez – 5 y 5B, y la fotografías de las traseras de los num. 13, 15 y 17)

A ella se referiría con anterioridad la escritura, de Febrero de 1862, en la que Francisco Soriano Holgado arrienda a Clemente Galán Sánchez la Casa Posada en la calle de los Bancos, lindante con Alonso Cañamaque Jiménez, por 4 años a 1.460 rv. al año.(Folio 25 y vto. del Protocolo de Don Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5346, AHPM)

(La cita de mi abuelo Salvador Martín Jimenez no me extraña teniendo en cuenta la relación de parentesco con los Cañamaque -ya que casó con Lucia Cañamaque Sanjuan- que hemos visto tienen su protagonismo en esta Posada. Quiero recordar, como ya he dicho, una escritura de su madre Rosalía Jimenez Jimenez actuando en representación de su huijo en la compra de una urbana, aunque ahora no encuentro la referencia)

En resumen: los dos Mesones de Don Rodrigo Soriano, serían, el primero y mas espacioso (el del Viñado, de Catalina Soriano y Ocón), situado sobre lo que el actual Catastro numera con 13D (Cine) y 13T (Ruiz), lindante con la Casa de las Ánimas (Justina Mendoza) y, ésta con Rengel y el Exido o Camino del Cenicero (num. 17 y 19). Y, el segundo (posteriormente de Francisco Soriano) situado en el actual numero 13 (Herederos de Antonio Martín).

Desde luego, la ubicación que señalo para cualquiera de los dos mesones propiedad de Don Rodrigo Soriano es la más apropiada con lo que desde ella se divisa y que nos relatan nuestros viajeros románticos. En especial, con los que la denominan como Posada del Sol. No sería, pues, aventurado identificar este Mesón de Soriano (posterior Posada de Cañamaque/Sarmiento/Valcarcer/Soriano-Moya) como la Posada del Sol que citan Irving y Lady Emeline.

El 5 de abril de 1828, Sábado Santo, visita Gaucín el agregado de la Embajada de Estados Unidos y famoso escritor Washington Irving: *“tras un puerto, de pronto llegamos al valle de Gaucín. Mágico escenario... en las alturas con su castillo romano y árabe... el valle esmaltado esparce frescor... hemos llegado a las 5.30 de la tarde y hemos pasado la noche en la Posada del Sol (y que es, precisamente, la primera que se halla a la entrada de Gaucín, por el camino de Ronda, de donde procede el viajero). Buena gente. Ocupamos tres habitaciones. Las camas limpias pero dormimos en el suelo. La hija de la dueña se llama Marujita. La vista desde mi ventana nos muestra un monte cubierto de viñedos y un valle de espesa arboleda. Montaña azul en la distancia cubierta de nubes... el seis de abril a las seis de la mañana dejamos Gaucín, en la clima del monte, Convento, Tajo Niño Dios, con torre en viejo castillo moro. Arco iris...*

”

Como ya puse de relieve en mi trabajo sobre D. Sebastián Collado, la escritora inglesa Lady Emmeline Stuart-Worthley (1806-1855) nos detalla las peripecias a su paso por Gaucín, en 1852. Lady Emmeline fue una poetisa muy conocida por sus viajes a los Estados Unidos y realizó un viaje por nuestras tierras en compañía de su hija Victoria (a quien había bautizado la propia reina de Inglaterra) durante el mes de julio de 1852, a lomo de bestias, acompañadas de dos criadas, arrieros y un grupo

de marineros ingleses que salieron desde Granada hacia Ronda, donde estuvieron sólo un día, para continuar hacia Gaucín muy temprano en un día calurosísimo, hacer siesta en Atajate y, después de admirar el fascinante Benadalid, llegar a nuestro pueblo al atardecer. No llegan en un día cualquiera. Anda el pueblo alborotado porque desenterrado, sin saber nadie cómo, el cuerpo de un religioso, tras muchos años de permanecer sepultado, los restos están incorruptos. En la Posada del Sol donde se alojan, la dueña les refiere que el futuro santo ha sanado a una mujer de su ceguera y a un tullido de su pierna inválida. Las noticias de los sucesos se habían extendido por toda Andalucía y a miles habían llegado desde Málaga, incluido el obispo de la ciudad. Ahora, con la presencia de todos los habitantes y forasteros se le está dando, de nuevo, solemne sepultura. Ya antes de llegar al pueblo, sin que supieran el motivo, las inglesas se habían tropezado con grandes caravanas de gente, de todas las condiciones, edades y sexos, que se dirigían al funeral. Nos dice la poetisa:

"las mujeres de hermosos dientes, ojos brillantes, pelo abundante y menos atractivo todo lo demás, vestían lujosamente y montaban en cientos de vivaces burros ricamente enjaezados de grana. Sonrientes muchachas y viejos de cabellos grises, con chaquetas bordadas y con enormes bastones en sus manos que les servían de ayuda para ganar sus agrestes aldeas; jinetes a caballo, armados hasta los dientes, bien trajeados, escoltando a un buen número de mujeres a caballo, también, con adornos y enaguas más vistosas que ellas mismas"

La posada anda rebosante de huéspedes y animales, tanto que es otro milagro, igualmente, que tras haber sido rechazadas en otros dos alojamientos, hayan encontrado aquí dos habitaciones, una para ellas y otra para las criadas. El ambiente festivo que vive el pueblo, también se traslada a la posada, y mientras a las viajeras les preparan un guiso, unos estudiantes les ofrecen una serenata: *"una docena de guitarras que tocaban varios grupos de estudiantes rivales, acompañando los respectivos instrumentos con sus mismas voces, considerablemente desafinadas, cantando aires diferentes en tonos, asimismo, desiguales: el fandango, el surito y el zapateado, todo con entusiasmo mezclado"*.

El dato de los dos alojamientos en los que no pudo ser alojada, nos está indicando que la ubicación de la Posada del Sol es correcta, pues lo intentaría en las Posadas de Los Molina y del número 41 (a las que me refiero más adelante), anteriores al 13, entrando –como entraron estos dos ilustres viajeros- por el Portezuelo, desde Ronda.

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07

Para ver el reportaje, pincxhad aquí:

<https://picasaweb.google.com/salvadormartindm/LASPOSADASII#>

NOTA.- Como dije en la primera subida de este artículo, me había fallado el sistema y no se incluyeron las notas. Cuando he subido la Tercera parte, lo he hecho de otra forma y ya salen las notas, pero en una tipografía diferente. Quise arreglar este, y me salió fatal. Y he vuelto al primer sistema, sin perjuicio de que, desde Jaén, pueda subsanar el problema. En este tejemaneje se han perdido cerca de 60 visitas, pues empieza a contar de nuevo, por lo que dejo constancia.

Las Posadas de Gaucín (segunda Parte)

Escrito por Salvador

Viernes, 02 de Septiembre de 2011 00:07
